

R.N°: GSI-124-2019

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 10 de setiembre de 2019

RESOLUCIÓN

VISTO: los traslados en comisión aprobados por resolución de la Gerencia de Servicios Institucionales Nro. 24-2019 de 11 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente prorrogar por un nuevo período la permanencia de Marisa Rabino en el Departamento de Comunicación Institucional, Mauricio González en la Gerencia de Servicios Institucionales y Diego Valverde en la Secretaría General, dado que se mantienen las razones que originaron dicha comisión;

II) que consultadas las partes involucradas éstas prestaron su conformidad al presente planteo.

ATENTO: a lo expuesto, a la resolución D/5/2018 de 17 de enero de 2018 y a la resolución GSI-24-2019 de 11 de marzo de 2019;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1) Prorrogar a partir del 6 de setiembre de 2019, el traslado en comisión de Marisa Rabino al Departamento de Comunicación Institucional, Mauricio González a la Gerencia de Servicios Institucionales y Diego Valverde a la Secretaría General, por el término de 180 días.
- 2) Notifíquese.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018)
(Exp. 2019-50-1-00450)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales